

[OTORGAR EL RANGO DE VICEMINISTRA A LA COMPAÑERA MARCIA RAMÍREZ MERCADO, DIRECTORA DEL PROGRAMA AMOR, DEL MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ (MI FAMILIA)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 08-2009, aprobado el 21 de enero de 2009

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 17 del 27 de enero de 2009

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 08-2009

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Otorgar el rango de Viceministra a la Compañera **Marcia Ramírez Mercado**, Directora del Programa Amor, del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (MIFAMILIA).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los veintiún días del mes Enero del dos mil nueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.